



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000499 DE 2017

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2017”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo del Concejo No. 257 de 2006, y el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2006.

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 2017EE125769 del 13 de julio de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que mediante comunicación No. 2-2017-30863 del 29 de junio de 2017, la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, emite concepto favorable para adelantar un traslado en el presupuesto de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$104.211.316,00) MONEDA CORRIENTE**.

Que la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de Junta Directiva No. 001 del 10 de enero de 2014, delegó en el Director General, la responsabilidad de aprobar los traslados y modificaciones presupuestales que se requieran, dentro del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectúese la siguiente traslado en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2017, en la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$104.211.316,00) MONEDA CORRIENTE**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Resolución No. 000438 de 2017

Hoja No 2

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2017.

CONTRACRÉDITOS

3	GASTOS	
33	GASTOS INVERSIÓN	104.211.316,00
331	DIRECTA	104.211.316,00
33115	Bogotá mejor para todos	104.211.316,00
3311501	IGUALDAD DE LA CALIDAD DE VIDA	104.211.316,00
331150111	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	29.833.148,00
3311501111024	Formación en patrimonio cultural	29.833.148,00
3311501111024-124	Formación para la Transformación del ser	29.833.148,00
3311503	CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	74.378.168,00
331150325	Cambio cultural y construcción del tejido Social para la vida	74.378.168,00
3311503251107	Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.	74.378.168,00
3311503251107-158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	74.378.168,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	104.211.316,00

CREDITOS

3	GASTOS	104.211.316,00
33	GASTOS INVERSIÓN	104.211.316,00
331	DIRECTA	104.211.316,00
33115	Bogotá mejor para todos	104.211.316,00
3311502	DEMOCRACIA URBANA	74.378.168,00
331150217	Espacio público derecho de todos	74.378.168,00
3311502171112	Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y Sostenibilidad del patrimonio cultural	74.378.168,00
3311502171112-140	Recuperación del patrimonio cultural de la Ciudad	74.378.168,00
3311507	GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	29.833.148,00
331150742	Transferencia, gestión pública y servicio a la Ciudadanía	29.833.148,00

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Resolución No. 000498 de 2017

Hoja No 2

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2017.

3311507421110 Fortalecimiento y desarrollo de la gestión Institucional	29.833.148,00
3311507421110-185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	29.833.148,00
TOTAL CRÉDITOS	104.211.316,00

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a la Subdirección de Gestión Corporativa, para lo pertinente de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los 29 de Julio de 2017

MAURICIO URIBE GONZALEZ

Director General

Proyectó: Irene Lamprea Montenegro, Profesional Especializado, Subdirección de Gestión Corporativa
Revisó: Juan Fernando Acosta Mirkow, Subdirector de Gestión Corporativa, Subdirección de Gestión Corporativa
Aprobó: Juan Fernando Acosta Mirkow, Subdirector de Gestión Corporativa, Subdirección de Gestión Corporativa

Faint, illegible markings or text in the top right corner.

